

**Archivo Catedral de Sevilla. Fondo Capitular. Sección Fábrica.
Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas].
Año 1667. Libro 9511. Fol.15v.**

Apunte sobre “Adereso de la pintura del cabildo”, el 7 de noviembre de 1667

Manuscrito

Encuadernación de pergamino en carpetilla. Papel. 35 x 25 cm.

Los libros a cargo de la Mayordomía de la Fábrica han sido fuente principal de investigación para profundizar en todo lo relativo a las intervenciones y obras en la Catedral de Sevilla, conservándose desde mediados del siglo XV, cuando se inició la construcción del edificio gótico que hoy conocemos, hasta finales del siglo XIX, teniendo noticias de la ubicación de estos libros en el Archivo Histórico al menos desde el siglo XIX.

Al leer cualquier asiento correspondiente a las “libranzas de contaduría” en este libro de Mayordomía, comprobaremos que en el margen izquierdo se indica un número, en este caso concreto el “nº 281”. Este número corresponde con el orden en el que esa libranza ha sido asentada en este libro a cargo del Receptor de la Fábrica y se recoge también al dorso de cada orden de pago o libranza facilitándose con ello su posible búsqueda para una confrontación de datos si todo ello fuese necesario.

A continuación de ese número de control y en el mismo margen izquierdo se recogía un regesto o resumen del contenido de la libranza, en este caso “*Adereso de la pintura del cabildo*”, lo que lleva a pensar que en esas fechas se le está pagando a Murillo por sus trabajos como restaurador de la Sala del Cabildo, no por las pinturas que realizará para la misma sala al año siguiente. En el margen de la derecha, igual que sucedía en otras tipologías de libros, se fueron indicando las cantidades que habían sido libradas por cada concepto con cantidades en números romanos.

Si analizamos el texto con el que comienza el libro 9511 de Mayordomía de Fábrica, presente en esta muestra, indica en su primer apartado,: “*Data de los maravedíes que Andrés de Rivas, receptor de la Fábrica de la Santa Iglesia de esta ciudad de Seuilla a pagado por libranzas de la Contaduría mayor de ella este año de mil seiscientos sesenta y siete en esta manera ...*”, comprobamos que en este libro se fueron apuntando una a una las cantidades abonadas por el Receptor de la Fábrica, correspondientes a libranzas emitidas por la Contaduría Mayor del Cabildo por variados conceptos, siendo Contadores Mayores en esa fecha los canónigos Juan de Texada y Aldrete y Juan de Loaysa, bien por entrada de materiales, por encargos realizados a diferentes artistas, por labores concretas desarrolladas por distintos trabajadores, etc., todo ello encaminado al buen ornato y mantenimiento del edificio catedralicio, siempre abonadas por el Receptor tras haber recibido la libranza u orden de pago emitida por la Contaduría Mayor de la Catedral.

El oficio de Receptor de la Fábrica, fue normalmente arrendado a una persona no perteneciente al Cabildo de la Catedral, en ese momento Andrés de Rivas, con quien se firmaba un contrato con unas condiciones establecidas, recayendo en él el control o recepción de los bienes que iban destinados a la Fábrica de la Catedral así como también debía hacer efectivo los pagos de los que recibiese orden, bien libranzas de Contaduría, nóminas de capellanes cantores y ministriles, nóminas de peones, salarios de capellanes de coro o salarios de los ministros de la Fábrica.

Una vez concluida la relación de cada una de las libranzas abonadas, leemos en el mismo libro “*de acuerdo con el dicho (Andrés de Rivas). 20 de octubre de 1668*”. Es decir, desde la Mayordomía de la Fábrica se hacía un control estricto de todas las cuentas que presentaba el Receptor, que como ya indicamos tenía arrendado el oficio, debiéndose comprobar los datos

con los recogidos en otras tipologías documentales, ya sean los libros de salidas, los de salarios, las libranzas etc. De esta manera se explica la existencia de una contabilidad doble cuya funcionalidad fue meramente de control a lo largo de todo el proceso contable.

I.G.F.

Bibliografía

Gestoso (1889), Il pag 396 ss y 541 ; Montoto (1923),77 y 78 ; Morales (1986) ; Rodríguez Estévez (2007) ; Hernández Borreguero (2010) y (2011).

ACS. Fondo Capitular. Sección Fábrica.

Libro de Mayordomía de Fábrica... [Receptor Andrés de Ribas]. Libro 9511.

Fol. 15v. Nº 281. *“Adereso de la pintura del cabildo”. “Nobenta y quatro mil trescientos y cinquenta maravedies que por libranza de 7 de noviembre de 1667 pagó a Bartolomé (sic) Morillo, maestro pintor, por cuenta del aderezo de la pintura que hisso del cabildo. XCIII. CCCL*